



SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

REF.: DEJA SIN EFECTO INSCRIPCIÓN EN EL
REGISTRO DE AUXILIARES DEL COMERCIO
DE SEGUROS DE PERSONA QUE INDICA.

SANTIAGO, 25 ABR 2008

RESOLUCION EXENTA Nº 257

VISTOS:

La facultad que me confiere la letras g) y m) del artículo 3° y 58 del D.F.L. N° 251, de 1931, y el Decreto Supremo de Hacienda N° 863, de 1989, publicado en el Diario Oficial de 5 de Abril de 1990, antecedentes adjuntos y

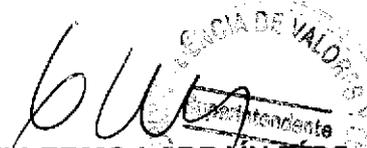
CONSIDERANDO:

Que, según consta en documento adjunto, con fecha 3 de Enero de 2008, se produjo el fallecimiento de doña Lucy Violeta Oppenländer Bertsch (Q.E.P.D.).

RESUELVO:

Déjase sin efecto, por fallecimiento, la inscripción en el Registro de Auxiliares del Comercio de Seguros, en calidad de Corredor de Seguros, de doña Lucy Violeta Oppenländer Bertsch, R.U.T. 2.330.123-7.(Q.E.P.D.).

Anótese, comuníquese al mercado asegurador y archívese.


AGENCIA DE VALORES Y SEGUROS
Superintendente
GUILLERMO LARRAÍN RÍOS
SUPERINTENDENTE

Av. Libertador Bernardo
O'Higgins 1449
Piso 9°
Santiago - Chile
Fono: (56-2) 473 4000
Fax: (56-2) 473 4101
Casilla: 2167 - Correo 21
www.svs.cl



CERTIFICADO DE DEFUNCION

Circunscripción : VALPARAISO
Nro. inscripción : 32 Registro : Año : 2008
Nombre inscrito : LUCY VIOLETA AMANDA ANA OPPENLANDER
BERTSCH
R.U.N. : 2.330.123-7
Fecha nacimiento : 11 Junio 1931
Sexo : Femenino
Fecha defunción : 3 Enero 2008 a las 09:23 horas.
Lugar defunción : VALPARAISO
Causa de muerte : PARO CARDIO RESPIRATORIO/ CANCER DE
MAMA 7

FECHA EMISION: 11 Enero 2008, 09:03

IMPUESTO PAGADO - VALOR : \$ 590
Impreso en: VALPARAISO
REGION : VALPARAISO



CARMEN MUCA ASTUBILLO

1805006 RUN : 2330123-7 ZLYN;;

FIRMA Y SELLO FUNCIONARIO AUTORIZADO

Viña del Mar, 11 de abril de 2008

**Señores
Superintendencia de Valores y Seguros
Presente**

Ref: Reservado 278/

En consideración a Reservado N° 278 de fecha 07.04.2008, informo a ustedes que mi madre Sra. Lucy Oppenländer Bertsch falleció el día 03.01.2008, para lo cual adjunto Certificado de Defunción, dando así por terminado su nombramiento de Corredora de Seguros.

Sin otro particular, saluda atentamente a uds.

Karin Morgado Oppenländer
Rut : 8.261.535-0



Cc : archivo
Adj: Certificado de Defunción
Copia Reservado N° 278



SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

RESERVADO N° 278 07/ABR/2008 /STGO.

ANT.: Circular N° 1.652, de 2003, modificada por Circular N° 1.655.

MAT.: Formula cargos por incumplimiento que indica.

DE : INTENDENTE DE SEGUROS

**A : SEÑOR (A) OPPENLANDER BERTSCH LUCY VIOLETA
CORREDOR (A) DE SEGUROS**

Esta Superintendencia ha tomado conocimiento que a esta fecha Ud. no ha enviado al Servicio la Ficha Estadística Codificada Uniforme (FECU) al 31 de Diciembre de 2007, cuyo plazo de entrega venció el 31 de marzo pasado, infringiendo por tanto lo dispuesto en la Circular N° 1.652, de 2003.

Por lo anterior, esta Superintendencia formula cargos por no remitir oportunamente la información sobre intermediación del año 2007.

Deberá presentar los descargos que sean pertinentes, dentro del plazo de 5 días contado desde la recepción de este Oficio. Dentro del mismo plazo, deberá presentar vía SEIL la información referida.

Saluda atentamente a Ud.,

OSVALDO MACÍAS MUÑOZ
INTENDENTE DE SEGUROS
POR ORDEN DEL SUPERINTENDENTE

DCIS/
MGG
07/04/08

Av. Libertador Bernardo
O'Higgins 1449
Piso 9°
Santiago - Chile
Fono: (56-2) 473 4000
Fax: (56-2) 473 4101
Castillar 2167 - Correo 21
www.svs.cl